

## Información a las familias que hacen uso del comedor escolar

Según se desprende de la normativa vigente el horario lectivo desde el **1 al 20 de junio, es de 9:00 a 13:00 horas.**

Os rogamos encarecidamente a los usuarios de comedor escolar que **antes del día 18 de mayo, viernes,** comunicéis en Secretaría los que **NO penséis hacer uso de este servicio desde el 1 de junio al 20 de junio,** de no ser así entenderemos que deseáis continuar y se aplicará la cuota de junio.

El horario de **recogida** de los alumnos usuarios del servicio de comedor escolar será hasta las **15:00 horas.** Los alumnos de 4º, 5º y 6º pueden salir con una autorización firmada de su padre/madre/tutor legal, y el resto del alumnado sólo podrá hacerlo acompañado de su padre/madre/tutor legal o persona debidamente autorizada.

Modelos de autorización en secretaría.

✂.....

D/D<sup>a</sup> .....comunica  
que su hijo/a..... de ..... curso de  
Educación.....

**NO** hará uso del servicio de comedor del colegio desde el viernes, día 1 de junio.

Fdo.: